



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00390132- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Ab. Ronald Alfredo Marmisolle por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Derecho Civil en lo referente a las calificaciones de los estudiantes Camila Milagros Carrizo y Gonzalo Emmanuel Carrizo;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 7, la estudiante Camila Milagros Carrizo figura como ausente y el estudiante Gonzalo Emmanuel Carrizo figura con una calificación de nueve (9) puntos en el Acta de Examen N° 122 Libro N° 451 de fecha 10 de marzo de 2021 de la materia Derecho Civil;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Ab. Ronald Alfredo Marmisolle Guarisco rectificar el Acta de Examen N° 122 Libro N° 451 de fecha 10 de marzo de 2021 de la materia Derecho Civil, en la cual la estudiante Camila Milagros Carrizo (DNI N° 42978793) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos y el estudiante Gonzalo Emmanuel Carrizo (DNI N° 34848470) deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.